



Madrid, 22 de julio de 2016

VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**VITRUVIO**"), en cumplimiento con lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El importe total de gastos relativos al proceso de incorporación de la Sociedad en el MAB, en el segmento de SOCIMIs, ascendió a un importe aproximado equivalente a un 0,38% del valor de la totalidad de las acciones en el momento de incorporación de VITRUVIO al MAB. Dicho importe incluye los gastos de asesoramiento legal y financiero, Notaría y Registro, los honorarios del Asesor Registrado y Auditor, valoración del activo y valoración de los fondos propios de la Sociedad, Entidad Agente, los cánones de Iberclear y MAB.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera
Secretario no consejero del Consejo de Administración
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A.